



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nro.206-2017-MDVLH
Víctor Larco Herrera, 18 de setiembre del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA.

VISTO: El expediente Nro.15206-2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nro.27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando constitucionalmente dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con la Ley N° 27786, Ley del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, la que establece la obligación de todas las entidades del Estado de implementar su Sistema de Control Interno, (SCI); Ley de Presupuesto N° 30372 del Sector Público para el año Fiscal 2016, la que determina la obligación que tienen todas las entidades del Estado de implementar su Sistema de Control Interno, (SCI), en un plazo máximo de 36 meses, las entidades del Estado de implementar su Sistema de Control Interno, (SCI), en un plazo máximo de 36 meses, caso municipalidades de ciudades principales tipo "B" (30 meses); en adecuación con la Directiva Nro. 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría Nro. 149-2016-CG. y la Guía para la implementación y el Fortalecimiento del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG del 18 de Enero del 2017, documentos en los cuales se emiten lineamientos y modelos, para hacer efectivas dichas implementaciones, en los tres niveles de gobierno; a fin de fortalecer el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado.

Que con Carta N°001-2017-CCI-MDVLH, emitida por el Presidente del Comité de Control Interno, se hace llegar el Proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco H. aprobado mediante Acta 001-2017 de Reunión Extraordinaria de fecha 06.03.2017; siendo que según normativa, existe la obligatoriedad de contar con un Plan de Capacitación, que aplicado de manera estratégica, organizada y sistemática; el personal podrá desarrollar conocimientos y habilidades específicas, relativas a su desempeño; aspectos que han sido considerados en el proyecto del Plan de Capacitación, presentado por el Comité de Control Interno de la MDVLH.; siendo necesario la respectiva aprobación por el Titular, consignándose en dicho documento los objetivos, alcance, las acciones de capacitación, los indicadores, los participantes y los cronogramas de ejecución entre otros, estimándose también los recursos presupuestarios, para cada uno de ellos.

Por lo que, en uso de las facultades que le confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27792;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PROYECTO DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO, para la implementación del Control Interno en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal, al Comité de Control Interno de la MDVLH. y a todo los funcionarios, y servidores de la Entidad, su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"

Mg. CARLOS E. VÁSQUEZ LLAMO
ALCALDE



**PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA**

ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
ALCANCE:	Funcionarios (Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Área) y Personal de todas las Unidades Orgánicas de la MDVLH. .

N°	Acciones de capacitación - temáticas	Objetivo	Indicador	Participantes	Cantidad de Participantes	Fuente de Financiamiento	Horas lectivas	Fecha de inicio	Fecha de termino	Costo por participante	Inversión total por capacitación (soles)
1	Charla de Sensibilización de Control Interno	Obtener conocimientos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.	Servidores públicos con mejoras en el nivel de desempeño. y de competencias optimo	Titular Alta Dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	50	08-IM	03	01.06.2017	01.06.2017	-----	S/. 3,000.00
2	Charla en Ética de la Función Pública.	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para el desarrollo de la ética en la función pública.	Servidores públicos con mejoras en el nivel de desempeño. y de competencias optimo	Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales	50	08-IM	03	06.07.2017	06.07.2017	-----	s/. S/500
3	Taller: "Implementación del Sistema de Control Interno"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación del Sistema de Control Interno.	Servidores públicos con mejoras en el nivel de desempeño. y de competencias optimo	Titular Alta Dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	80	08-IM	08	10-10-2017	10-10-2017	-----	S/. 4,500.00
4	Taller: "Implementación de la gestión por procesos"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión por procesos.	Desarrollo de habilidades y competencias en la gestión por procesos	Alta dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	80	08-IM	08	20-10-2017	20-10-2017	-----	S/. 4,000.00
5	Taller: "Implementación de la gestión de riesgos"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión de riesgos.	Desarrollo de habilidades y competencias en la gestión de riesgos	Alta dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y	80	08-IM	08	10-11-2017	10-11-2017	-----	S/. 4,000.00

6	Charla de sensibilización de Control Interno	Obtener conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.	Evaluación del personal asistente, en donde más del 50% obtenga una nota mínima de 15 y donde la máxima nota es 20	Titular Alta Dirección CCI	80	08-IM	05	07-12-2017	07-12-2017	-----	S/. 3,000.00
				Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador							

Total personal de la Entidad (CAP, CAS, Practicantes SNP)=	100
Total eventos de capacitación =	"6"
Total personal capacitado =	90
Total Inversión =	s/. 19,000.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"

Dr. José Gaspar Maldonado Vilela
Presidente del Comité de Control Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
GERENCIA MUNICIPAL

INFORME N°002-2017-MDVLH/NSCC-ICI

A : Dr. JOSE GASPAR MALDONADO VILELA
Presidente del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

DE : Encarg. Oficina de Implementación Control Interno

ASUNTO : Presentación del Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno de la MDVLH.

REFERENCIA : Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado (R.C n°004-2017-CG)

FECHA : Víctor Larco, 06 Marzo de 2017

Mediante el presente, le saludo atentamente y hago llegar el "Proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno de la MDVLH." el mismo que fue elaborado en cumplimiento a lo que dispone la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada con la Resolución de Contraloría n°004-2017-CG. ; siendo que previa revisión y evaluación por el Comité de Control Interno de la MDVLH. deberá ser aprobado con la respectiva resolución por el Titular; A la vez se hace de conocimiento que se ha consignado en dicho documento los objetivos el, alcance, las actividades de sensibilización, capacitación y el cronograma de actividades, estimándose también los recursos humanos presupuestarios y materiales.

Por todo lo anteriormente expuesto, hago propicia la oportunidad para reiterarle a Ud. las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Se adjunta al presente lo siguiente:

1. Propuesta de Informe n° 002-2017-CCI-MDVLH (05 fs)

Atentamente,

Mag. Norma Soledad Córdova Castillo
Encarg. Oficina de Implementación Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
CRC: Palermo Lorenzo Vera Toledo
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

06/07/2017
R.V.H.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

INFORME N°002-2017-CCI-MDVLH

PARA : Comité de Control Interno de la MDVLH.

DE : José Gaspar Maldonado Vilela
Presidente del Comité de Control Interno de la MDVLH.

ASUNTO : Presentación del Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno de la MDVLH.

FECHA : Víctor Larco, 06 de Marzo de 2017

1. ANTECEDENTES

Con fecha 17 de abril de 2006, se promulgo la Ley n°28716 denominada Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, cuyo objeto es la de establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implementación, funcionamiento y evaluación del Control interno en dichas entidades, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos, propendiendo al logro de los fines objetivos y metas institucionales.

Que la Ley de Presupuesto N° 30372 del Sector Público para el año Fiscal 2016 aprobada el 30 de noviembre del 2015. para el año Fiscal 2016, determina la obligación que tienen todas las entidades del Estado de implementar su Sistema de Control Interno, (SCI), en un plazo máximo de 36 meses; caso municipalidades de ciudades principales tipo "B" (30 meses); en adecuación con la Directiva Nro. 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría Nro. 149-2016-CG. y la Guía para la implementación y el Fortalecimiento del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG del 18 de Enero del 2017, documentos en los cuales se emiten lineamientos y modelos, para hacer efectivas dichas implementaciones en las Entidades del Estado, en los tres niveles de gobierno ; a fin de fortalecer el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado

Con fecha 06 de Marzo del 2017, en reunión extraordinaria del Comité de Control Interno, se expuso y se hizo conocer el Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno de la MDVLH. ; el mismo que fue evaluado, en cumplimiento a la normatividad vigente, siendo que dicho Plan de Sensibilización tiene como finalidad, informar, motivar e involucrar a los directivos, funcionarios y servidores de la entidad, sobre la importancia de constituirse en parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, propiciando su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad para su sostenibilidad y continuidad.

2 OBJETIVO

Tiene como objetivo programar eventos de capacitación orientados a motivar y sensibilizar respecto al marco legal que regula el proceso de implementación del SCI, así como generar compromisos del personal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, para la implementación del Sistema de Control Interno de la MDVLH.

3 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28716 publicado el 18.ABR.2006, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- La Ley de Presupuesto N° 30372 del Sector Público para el año Fiscal 2016 aprobada el 30 de noviembre del 2015.
- La Directiva n°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG
- La Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado "aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, del 18.01.2017

4 ALCANCE

La ejecución de las actividades consignadas en el Plan de Sensibilización y Capacitación para la implementación del Control Interno en la MDVLH, deberán ser realizadas por todas las Unidades Orgánicas, Gerencias y Subgerencias comprendidas en la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital Víctor Larco.

5.- JUSTIFICACIÓN

Que según la normativa de la Contraloría General de la República, antes expuesta, dispuso una nueva metodología para su implementación, Siendo que en el acápite Actividades 3, numeral 7.2.1 Etapa I, Acciones preliminares de la Directiva N°013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado", se determina que:

"El Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión de procesos y gestión de riesgos se elabora dentro de los noventa días calendarios siguientes a la instalaciones del Comité, y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente", indicándose también que: "La sensibilización está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la entidad y la capacitación principalmente a los equipo de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad".

En ese sentido, la elaboración y ejecución de un plan de sensibilización y capacitación es una condición básica y previas para la implementación del SCI en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, dado que todo servidor público debe conocer las normas que regulan, vinculándose a

su quehacer diario en el marco de la transparencia y la probidad que amerita el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los recursos públicos.

6.- ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Tiene el propósito de, motivar y sensibilizar respecto al marco legal que regula el proceso de implementar el SCI, así como generar compromiso del personal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, para la implementación del Sistema de Control Interno, así como las ventajas que se obtendrá, sobre los principios y fundamentos básicos de Control Interno, así como fomentar su diaria aplicación.

6.1 Acciones de Información

- Se realizara la difusión de normativa vigente, directiva e información relacionada a la implementación del SCI, pudiendo utilizar cuando corresponda, el material modelo de difusión del Control interno diseñado por la CGR.
- Se utilizara el espacio asignado en la Página Web Institucional en el Siguiete link: <http://www.munivictorlarco.gob.pe/portal/>, para la difusión de la información básica sobre el Control Interno y los beneficios de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, la que coadyuvara a que en el menor tiempo y a un menor costo, los funcionarios y servidores civiles de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera tengan acceso a la información sobre el proceso y las acciones que se están realizando al respecto.

6.2 Desarrollo de material Grafico

Se elaborara folletos digitales con la información relativa al SCI, su relevancia para una gestión ética en la entidad, incidiendo en la necesidad de informarse y capacitarse en tópicos referidos a este tema.

7.- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN


7.1 Cursos/ Talleres

Serán presenciales y/o a distancia, tendiendo como propósito, proporcionar al personal un conocimiento amplio y con un mayor nivel de profundidad sobre el marco legal, principios, conceptos, estrategias e instrumentos vinculados con la implementación del SCI, e internalicen asimismo un mayor interés y asuman un mayor compromiso sobre el particular, siendo dirigido al personal Jefes de las Oficinas Desconcentradas, supervisores, notificadores y técnicos administrativos.

8.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades de sensibilización y capacitación se detallan en el cuadro adjunto que forma parte del presente Plan.

1820

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VICTOR LARCO HERRERA"
Dr. José Gaspar Maldonado Vilela
Presidente del Comité de Control Interno

**PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROLES INTERNOS
DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA**

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
ALCANCE: Funcionarios (Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de Área) y Personal de todas las Unidades Orgánicas de la MDVLH. .

N°	Acciones de capacitación - temáticas	Objetivo	Indicador	Participantes	Cantidad de Participantes	Fuente de Financiamiento	Horas lectivas	Fecha de inicio	Fecha de termino	Costo por participante	Inversión total por capacitación (soles)
1	Charla de Sensibilización de Control Interno	Obtener conocimientos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.	Servidores públicos con mejoras en el nivel de desempeño. y de competencias optimo	Titular Alta Dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	50	08-IM	03	01.06.2017	01.06.2017	-----	S/. 3,000.00
2	Charla en Ética de la Función Pública.	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para el desarrollo de la ética en la función pública.	Servidores públicos con mejoras en el nivel de desempeño. y de competencias optimo	Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales	50	08-IM	03	06.07.2017	06.07.2017	-----	S/. S/500
3	Taller: "Implementación del Sistema de Control Interno"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación del Sistema de Control Interno.	Servidores públicos con mejoras en el nivel de desempeño. y de competencias optimo	Titular Alta Dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	80	08-IM	08	10-10-2017	10-10-2017	-----	S/. 4,500.00
4	Taller: "Implementación de la gestión por procesos"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión por procesos.	Desarrollo de habilidades y competencias en la gestión por procesos	Alta dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador	80	08-IM	08	20-10-2017	20-10-2017	-----	S/. 4,000.00
5	Taller: "Implementación de la gestión de riesgos"	Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la implementación de la gestión de riesgos.	Desarrollo de habilidades y competencias en la gestión de riesgos	Alta dirección CCI Equipo de Trabajo Operativo y	80	08-IM	08	10-11-2017	10-11-2017	-----	S/. 4,000.00

6	Charla de sensibilización de Control Interno	Obtener conocimientos específicos respecto al concepto, beneficios e importancia del Control Interno así como su vinculación con el modelo de la Gestión para Resultados, a la que refiere la Política de Modernización de la Gestión Pública.	Evaluación del personal asistente, en donde más del 50% obtenga una nota mínima de 15 y donde la máxima nota es 20	Titular Alta Dirección CCI	80	08-IM	05	07-12-2017	07-12-2017	-----	S/. 3,000.00
				Equipo de Trabajo Operativo y Evaluador							

Total personal de la Entidad (CAP, CAS, Practicantes SNP)=	100
Total eventos de capacitación =	"6"
Total personal capacitado =	90
Total Inversión =	s/. 19,000.